

PREFACIO

Hace cosa de unos diez u once años, no lo recuerdo con precisión, el profesor Carlos del Valle Rodríguez, investigador del CSIC, afamado experto en estudios judaicos, puso en mis manos un manuscrito latino que contenía un tratado que se podía clasificar entre las obras de polémica cristiano-judía. Era la obra *De concordantia legis Dei*, del maestro converso Juan de Valladolid, conocida con el título *De concordia legis* a través de algunas citas literales de Alfonso de Espina en su *Fortalitium fidei*.

Debo aclarar que la propuesta no me la hizo llanamente, sino con un suave engaño. Se trata, me vino a decir, de una obra pequeña, que no te supondrá un gran esfuerzo. Yo me estaba ocupando entonces en otros trabajos dentro del ámbito de la historia medieval y moderna, y traté de combinarlos con el nuevo quehacer, que, además, estaba en la órbita de la literatura medieval, pues la obra y el manuscrito se situaban en el último cuarto del siglo XIV. Cuando me di cuenta de que la obra no era tan pequeña o breve, como se me había indicado, y que era muy complicada de transcribir, aun sin entrar, por entonces, en su traducción, introducción, identificación de citas, etc., ya me había enamorado de la obra y del trabajo, aun dando por hecho que su resolución sobrepasaría en varios años a mi jubilación del CSIC.

Durante todos estos años, fuera de elaborar algunos otros trabajos, que no es del caso citar aquí, una buena parte del tiempo del que he dispuesto, especialmente a partir de mi jubilación en 2009, lo he dedicado a la obra. Su primera transcripción ya fue muy laboriosa;

la gran mayoría de las palabras están escritas a base de abreviaturas, y no de fácil lectura y de consiguiente intelección; me llegó a parecer comprensible que nadie antes hubiera intentado transcribir las intrincadas letras latinas de finales del XIV a la grafía moderna.

De otra parte, el texto de la obra era desconocido prácticamente en su totalidad; solo se conocían algunos trozos a través de las citas de Alfonso de Espina en su *Fortalitium fidei*. Dada la dificultad de lectura, al menos para mis conocimientos paleográficos, he debido revisar el manuscrito una y otra vez para conseguir finalmente una transcripción fiable, dentro de lo posible; aun así, algunas palabras, relativamente pocas, a mi parecer, no he alcanzado a transcribirlas, lo que indico en su lugar.

Al ser este manuscrito el único conocido, no se me ha ofrecido la oportunidad de hacer una edición crítica en toda su dimensión, que solo resulta posible cuando se dispone de más de un manuscrito. Pero en este caso he podido suplir en parte esa deficiencia. Alfonso de Espina, en su *Fortalitium fidei*, cita con cierta frecuencia al autor, y lo hace tomando párrafos enteros, con precisión de título y capítulo; además, por lo que aparece, debemos suponer con toda verosimilitud que utilizó un manuscrito distinto del que transcribimos, lo cual nos lleva a esperar que pueda aparecer algún otro testigo de la obra en latín o en alguno de los otros dos idiomas en que sabemos que fue escrita: hebreo y castellano. Fuera de este detalle, me he preocupado de examinar el texto al máximo, depurándolo de incorrecciones, repeticiones, omisiones, etc., construyendo de esta forma un aparato crítico, de modo que se pueda dar a esta edición la calificación de *edición crítica*.

No he estado solo en el trabajo. Han sido varias y muy valiosas las ayudas que he recibido a lo largo del tiempo. Ante todo, expreso mi reconocimiento a la dirección de la Biblioteca Nacional de Francia en París por las facilidades que me dio en todo momento para visio-*in situ* el manuscrito de la obra. Al profesor Carlos del Valle Rodríguez le agradezco su confianza en mí y su apoyo a lo que he ido realizando bajo su atenta mirada y sus sugerencias, muy especialmente en los primeros momentos. Adeline Rucquoi, reconocida his-

panista y buena amiga, ha seguido mi trabajo con mucha atención ya desde el principio; fuera de sus consejos, que he procurado seguir, tengo que agradecerle su interés y sus gestiones para la publicación de la obra. Dos buenos latinistas, compañeros en aquel entonces en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Matilde Conde Salazar y José Manuel Cañas Reillo, me echaron una mano en la traducción inicial, podríamos decir en el *desbroce*, de los primeros títulos de la obra. En un momento posterior busqué quien me pudiera ayudar en la identificación de algunas citas del Talmud y de glosadores del mismo; y después de algunos intentos que no fructificaron, el joven y ya experto profesor argentino Rodrigo Laham Cohen, a través del profesor y amigo Ariel Guance, se ofreció a intentarlo y quiero agradecerle la identificación de hasta sesenta citas *talmúdicas*, muchas de ellas con anotaciones muy oportunas, citas que el lector podrá reconocer fácilmente. Quiero también agradecer la ayuda técnica de mi buen amigo Herculano de Dios Lobo, quien ha asumido el trabajo, para mí insuperable, de la maquetación de la obra. Por otra parte, agradezco al profesor José Martínez Gázquez la buena acogida a mi trabajo y su presentación para ser publicado en la colección Nueva Roma, bajo la dirección de Ana Gómez Rabal, junto con Pedro Bádenas y Alberto del Campo. Finalmente, doy las gracias a mi mujer, Mercedes Camacho Agudo, por los apuntes técnicos y las correcciones al texto.